

**INFORMACIÓN PARA RESPUESTA CONTROL POLITICO COMISION PRIMERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

7. ¿Cuál es el reporte de ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2022 y lo que va corrido del año 2023? Por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de entidades a su cargo (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes)

Año 2022:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
AÑO 2022 (diciembre 2022)**

Cifras en Millones

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2022	APROPIACION VIGENTE 2022	% PART.	COMPROMISOS 2022		OBLIGACIONES 2022	
				Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	18,071,000	18,071,000	20.42%	17,687,570	97.88%	15,741,975	87.11%
GASTOS DE PERSONAL	13,962,000	13,962,000	20.42%	13,480,741	96.55%	13,480,741	96.55%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,842,000	2,842,000	4.16%	2,699,653	94.99%	2,621,551	92.24%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,033,000	1,033,000	1.51%	15,244	1.48%	15,244	1.48%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MORA	234,000	234,000	0.34%	211,257	90.28%	211,257	90.28%
SERV DEUDA PÚBL	8,861	8,861	0.01%	8,861	100%	8,861	100%
INVERSION	50,289,056	1,409,400	2.06%	46,532,331	92.53%	45,492,185	90.46%
IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL	5,988,799	5,632,154	8.24%	5,209,982	93%	5,055,432	89.76%
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	1,923,898	1,923,898	2.81%	1,921,015	99.85%	1,903,000	98.91%

FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL	1,979,265	1,979,265	2.89%	1,962,932	99.17%	1,931,911	97.61%
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL	1,950,200	1,950,200	2.85%	1,569,627	80.49%	1,485,611	76.18%
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA A NIVEL NACIONAL	3,230,772	3,230,772	4.73%	2,846,845	88.12%	2,820,003	87.29%
ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SUPERSOLIDARIA BOGOTÁ	2,820,000	2,820,000	4.12%	2,611,547	92.61%	2,234,924	79.25%
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	4,680,722	4,680,722	6.85%	4,432,024	94.69%	4,108,947	87.78%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	856,397	856,397	1.25%	854,335	99.76%	841,961	98.31%
ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA SEDE INTEGRADA PARA LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	26,859,000	26,859,000	39.29%	25,124,022	93.54%	25,110,392	93.49%
TOTAL	68,368,917	68,368,917	100%	62,948,090	92.07%	61,829,843	90%

* Gastos de Funcionamiento – Propios: Hace referencia a los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora estos rubros a nivel decreto soportan el pago por estos conceptos en la vigencia 2022.

*Gastos de Inversión: constituye una intervención en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad en este caso la Supersolidaria.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Supersolidaria, es responsable de los proyectos de inversión que se establezcan para la ejecución presupuestal y entre sus principales facultades está la formulación, evaluación, priorización, ejecución y operación de los mismos.

Nota:

1. El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto en el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha, se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto entre su apropiación vigente.

A continuación, se presentan los principales rubros presupuestales y resultados misionales de la Superintendencia de la Economía solidaria en el año 2022:

Año 2022:

CONCEPTO	PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES	RESULTADO MISIONAL
FUNCIONAMIENTO		
Gastos de Personal /Propios	Salario	Estos recursos son previstos para soportar los pagos por concepto de nómina, aportes sociales de los funcionarios de la entidad para la vigencia 2022.
Gastos de Personal /Propios	Otros Gastos Personales – Distribución Previo Concepto DGPPN	Recursos previstos para financiar el valor del incremento salarial decretado por el Gobierno nacional para la vigencia 2022 de las entidades del Presupuesto General de la Nación. El valor total distribuido para la vigencia 2022, por este concepto de gasto fue de \$420.000.000 , a través de la Resolución No. 2022500006685 del 02 de noviembre de 2022.
	Adquisición de bienes y servicios	Por este rubro se programan recursos que son destinados para atender gastos de funcionamiento para la vigencia 2022, como servicios públicos, pago de administraciones, servicio de aseo y cafetería, vigilancia entre otros servicios esenciales para el debido funcionamiento de la entidad.

CONCEPTO	PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES	RESULTADO MISIONAL
FUNCIONAMIENTO		
	Impuestos	Con cargo a este rubro se realiza el pago por concepto de impuesto predial de las sedes de la entidad, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto sobre vehículos programados para la vigencia 2022.

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 1.		
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	<p>Este proyecto tiene como propósito articular los sistemas de gestión de la Supersolidaria.</p> <p>A cierre de la vigencia 2022, se realizaron distribuciones de recursos con el fin de mantener una adecuada operación del Sistema Integrado de Gestión y de sus metodologías, durante la vigencia 2022 Todos los recursos durante esta vigencia apuntan a la implementan las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar y articular los sistemas de gestión, alineándolos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. ● Apropiar la gestión por procesos y por proyectos como modelo de operación ordinario en la entidad. ● Definir y adoptar herramientas de seguimiento y evaluación, respecto de los procesos implementados por la organización. ● Mejorar continuamente el sistema integrado de gestión de la entidad se dispusieron los recursos un valor de \$856.397.373 Millones
	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 2.		
IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL	Documentos normativos SBR	<p>Este proyecto tiene como propósito Adoptar el sistema de supervisión basada en riesgos en la Supersolidaria, implementar metodologías para la supervisión por riesgos en la Supersolidaria y sensibilizar a los órganos de administración y control sobre los sistemas de administración de riesgos</p> <p>A cierre de la vigencia 2022, se trazó una nueva meta de fortalecimiento de la supervisión con enfoque basado en riesgos y ya ha expedido marcos regulatorios para la gestión de algunos riesgos del sector; proceso que ha sido gradual, dada la complejidad y requerimientos de cada uno de ellos, sumado al hecho que durante el mismo período, las organizaciones vigiladas realizaron el proceso de cambio hacia los nuevos marcos normativos en materia contable adoptados por el país (NIIF).</p> <p>Así las cosas, existe un desarrollo parcial del Sistema de Supervisión Basado en Riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria que requiere darle continuidad con el fin de fortalecer las organizaciones del sector, su competitividad y cumplir con sus funciones de supervisión, se realizaron distribuciones de recursos por un valor de \$5.788.799.187 Millones</p>
	Servicio de supervisión basado en riesgos y Normas Internacionales de Información Financiera Implementado	
	Servicios de divulgación del nuevo sistema de supervisión basado en riesgos	
	Servicio de educación para el trabajo para la supervisión basada en riesgos	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 3.		
<p>PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL</p>	<p>Servicio de Visitas a Organizaciones del Sector Solidario</p>	<p>Este proyecto tiene como propósito Ampliar cobertura de supervisión en las organizaciones solidarias del sector real, determinar el universo de Organizaciones Solidarias sujetas de vigilancia y extender la supervisión de las Organizaciones Solidarias.</p> <p>En el cierre 2022, las actividades de supervisión (financiera y/o jurídica) que adelanta la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa se realizan teniendo en cuenta el nivel de supervisión, enfocándose en entidades de primer y segundo nivel, quedando el tercer nivel sin acciones de supervisión oportunas, ya que dicha labor de supervisión es realizada de manera selectiva, adelantar estas acciones de manera previa y preventiva es un imperativo dentro de un esquema de persuasión y concertación, antes de proceder a adoptar medidas de control; por lo tanto, es necesario fortalecer el equipo de supervisión tanto financiera como jurídica de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria para la realización de controles de legalidad, la realización de análisis financiero extra situ, adelantar el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios que correspondieron a 924 procesos administrativos sancionatorios en curso y en diferentes etapas procesales, a los cuales se les debe dar continuidad con el propósito de proferir fallo de fondo; y atender la peticiones, quejas y reclamos que se presenten se realizaron distribuciones de recursos por un valor de \$1.923.898.812 Millones</p>
	<p>Servicio de Gestión de la información del Sector Solidario</p>	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 4.		
FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL	Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas	<p>Este proyecto tiene como propósito Fortalecer la labor de supervisión a Fondos de Empleados y Mutuales y Aumentar la rigurosidad de las Mutuales que tienen ahorros.</p> <p>A cierre de la vigencia 2022, A los Fondos de Empleados, el Gobierno Nacional expidió en marzo de 2017, el Decreto 344 de 1 de marzo de 2017 por el cual se adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, con el objeto, entre otros, se dotó a los Fondos de Empleados de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permite contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente a sus asociados, y la naturaleza, características y heterogeneidades existentes entre los Fondos de Empleados; y de proveer a las autoridades que ejercen labores de supervisión de mecanismos de información oportuna sobre la existencia y constitución de dichas organizaciones. se realizaron distribuciones de recursos por un valor de \$ 1.979.265.919 Millones.</p>
	Servicio de visitas a organizaciones del sector solidario	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 5.		
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas	Este proyecto tiene como propósito Fortalecer las estructuras de gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito y Generar prácticas de buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito. A cierre de la vigencia 2022, la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de promover la generación de estructuras eficientes de buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito, priorizó el gasto en la labor de supervisión con el fin de continuar propendiendo por la búsqueda de los esquemas que manejan estas organizaciones, establecer planes de acción correctivos y advertir todos aquellos problemas que se podrían haber generado al interior de las cooperativas que afectaron de alguna forma su operación y así generar acciones de supervisión de carácter preventivo. En este orden de ideas, el ajuste del horizonte en la ejecución del proyecto de inversión conlleva la asignación de recursos adicionales al mismo que correspondan con las actividades a ejecutar, la distribución de los recursos fue: \$ 1.950.200.000 millones de pesos M/C
	Documentos metodológicos	
	Servicio de educación informal para el buen gobierno	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 6.		
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA	Documentos metodológicos	Este proyecto tiene como propósito: Fortalecer el sector de la economía Solidaria en Materia Normativa y regulatoria, estandarizando la regulación normativa y generando análisis de datos del sector de la economía solidaria.
	Documentos Normativos	A cierre de la vigencia 2022, el planteamiento y ejecución del proyecto de inversión se avanzó, en el fortalecimiento del rol regulador de segundo nivel que le es propio a la Supersolidaria, acorde con su naturaleza. Esto, para generar y promover iniciativas tendientes a facilitar la interpretación y el cumplimiento del marco normativo y regulatorio que le es propio al sector y a las empresas supervisadas que lo conforman, desde la óptica de una supervisión que progresivamente se robustece, no solo desde la perspectiva del cumplimiento, sino ahora desde la profundización de la gestión de riesgos. la distribución de los recursos: \$ 3.230.772.250 millones de pesos M/C

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 7.		
ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SUPERSOLIDARIA BOGOTÁ	Servicio de Gestión Documental	<p>Este proyecto tiene como propósito Organizar el acervo documental de la Super solidaria.</p> <p>A cierre de la vigencia 2022, Teniendo en cuenta que la supervisión realizada a las organizaciones de la Economía Solidaria no cesa, la Superintendencia ha garantizado el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el marco estratégico de la entidad, apoyadas en el desarrollo del proyecto de inversión relacionado con la Política de Gestión Documental, la cual está fundamentada en la implementación de estrategias permitieron el cierre de brechas y contribuyeron al fortalecimiento de la función archivística desde lo estratégico y organizacional de la entidad. la distribución de los recursos: \$ 2.820.000.000 millones de pesos M/C</p>

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 8.		
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	Servicios de información actualizados	Este proyecto tiene como propósito: Fortalecer la generación y entrega de productos TI, asegurar la continuidad de los productos y/o servicios de TI y adoptar metodologías de innovación que respondan a las necesidades del sector solidario.
	Servicios tecnológicos	A cierre de la vigencia 2022, La Supersolidaria buscó fortalecer sus capacidades en Arquitectura Empresarial, con el fin de estructurar los procesos de gobierno de TI y gestión de TI de acuerdo con las necesidades y expectativas de la entidad y las mejores prácticas existentes, al igual que impulsar el desarrollo de las TI en la medida que trasciende la tradicional mirada sobre las mismas como factor operativo y se institucionalizan como factor estratégico alineado a la estrategia sectorial e institucional \$ 4.680.722.565 millones de pesos M/C
	Documento para la planeación estratégica en TI	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 9.		
ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA SEDE INTEGRADA PARA LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	Sedes Adquiridas	<p>Este proyecto tiene como propósito Adquirir infraestructura para la operación y prestación de los servicios de la Superintendencia de Economía Solidaria</p>
	Sedes Adecuadas	<p>A cierre de la vigencia 2022, se adquiere la sede e inicia los trámites para adecuarla, en tal contexto, es indispensable contar con los espacios adecuados en cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, así como normas referentes a sismo resistencia y construcción de las edificaciones promulgadas en la última década, con el fin de mitigar los riesgos que puedan afectar los procesos de la entidad, y que a su vez brinde condiciones óptimas en los espacios para el desarrollo de las actividades propias de la entidad como también los espacios complementarios necesarios, que permitan mejorar la productividad y la innovación, impactando positivamente en las condiciones de trabajo de sus funcionarios, contratistas y colaboradores. \$ 26.859.000 millones de pesos M/C</p>

Año 2023:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
AL 31 DE JULIO DE 2022**

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
				Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	19,963,000	20,770,000	32.09%	17,687,570	85.16%	15,741,975	75.79%
GASTOS DE PERSONAL	15,530,000	16,337,000	25.24%	936,502	5.73%	13,480,741	82.52%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,002,000	3,638,079	5.62%	444,466	12.22%	2,621,551	72.06%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,200,000	55,000	0.08%	15,237	27.70%	15,244	27.72%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MORA	231,000	287,519	0.44%	211,257	73.48%	211,257	73.48%
SERV DEUDA PÚBL	83,000	83,000	0.13%	0	0%	0	0%
INVERSION	44,680,319	44,680,319	69.03%	30,927,702	69.22%	22,155,823	49.59%
IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL	6,841,799	6,841,799	10.57%	4,090,113	59.78%	1,478,019	21.60%
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	1,991,235	1,991,235	3.08%	1,921,100	96.48%	819,248	41.14%
FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL	2,018,457	2,048,540	3.16%	1,549,653	75.65%	553,940	27.04%
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL	3,518,768	2,018,457	3.12%	900,949	44.64%	278,662	13.81%
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATIVA A NIVEL NACIONAL	3,230,772	3,518,768	5.44%	1,583,205	44.99%	672,516	19.11%
ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SUPERSOLIDARIA BOGOTÁ	2,164,000	2,164,000	3.34%	1,780,628	82.28%	740,878	34.24%
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	4,914,758	4,914,758	7.59%	1,711,577	34.83%	758,042	15.42%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	1,270,000	1,270,000	1.96%	858,436	67.59%	322,477	25.39%
ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA SEDE INTEGRADA PARA LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	19,912,760	19,912,760	30.76%	16,532,038	83.02%	16,532,038	83.02%
TOTAL	64,726,319	65,533,319	100%	41,655,674	63.56%	32,027,955	48.87%

*Gastos de Funcionamiento – Propios: Hace referencia a los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora estos rubros a nivel decreto soportan el pago por estos conceptos con corte a 31 de julio de 2023.

** Dentro del Presupuesto- Inversión: con Recursos propios la entidad se implementan 9 proyectos de inversión que tienen como fin mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad

Nota:

1. El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto en el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha, se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto entre su apropiación vigente.

A continuación, se presentan los principales rubros presupuestales y resultados misionales del Ministerio en el año 2023 con corte a 31 de julio:

CONCEPTO	PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES	RESULTADO MISIONAL
FUNCIONAMIENTO		
Gastos de Personal /Propios	Salario	Estos recursos son previstos para soportar los pagos por concepto de nómina, aportes sociales de los funcionarios de la entidad con corte a 31 de julio de 2023.
	Adquisición de bienes y servicios	Por este rubro se programan recursos que son destinados para atender gastos de funcionamiento con corte al 31 de julio de 2023, como servicios públicos, pago de administraciones, servicio de aseo y cafetería, vigilancia entre otros servicios esenciales para el debido funcionamiento de la entidad.

CONCEPTO	PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES	RESULTADO MISIONAL
FUNCIONAMIENTO		
	Impuestos	Con cargo a este rubro se realiza el pago por concepto de impuesto predial de las sedes de la entidad, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto sobre vehículos programados con corte a 31 de julio de 2023.

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 1.		
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	<p>Este proyecto tiene como propósito articular los sistemas de gestión de la Supersolidaria.</p> <p>A 31 de Julio de 2023, Todos los recursos durante este tiempo apuntan a la implementan las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar y articular los sistemas de gestión, alineándolos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. ● Apropiar la gestión por procesos y por proyectos como modelo de operación ordinario en la entidad. ● Definir y adoptar herramientas de seguimiento y evaluación, respecto de los procesos implementados por la organización. ● Mejorar continuamente el sistema integrado de gestión de la entidad. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha.
	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 2.		
IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL	Documentos normativos SBR	Este proyecto tiene como propósito Adoptar el sistema de supervisión basada en riesgos en la Supersolidaria, implementar metodologías para la supervisión por riesgos en la Supersolidaria y sensibilizar a los órganos de administración y control sobre los sistemas de administración de riesgos
	Servicio de supervisión basado en riesgos y Normas Internacionales de Información Financiera Implementado	
	Servicios de divulgación del nuevo sistema de supervisión basado en riesgos	A 31 de Julio de 2023, se continua con el fortalecimiento de la supervisión con enfoque basado en riesgos y ya ha expedido marcos regulatorios para la gestión de algunos riesgos del sector; proceso que ha sido gradual, dada la complejidad y requerimientos de cada uno de ellos, sumado al hecho que durante el mismo período, las organizaciones vigiladas realizaron el proceso de cambio hacia los nuevos marcos normativos en materia contable adoptados por el país (NIIF).
	Servicio de educación para el trabajo para la supervisión basada en riesgos	Así las cosas, existe un desarrollo parcial del Sistema de Supervisión Basado en Riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria que requiere darle continuidad con el fin de fortalecer las organizaciones del sector, su competitividad y cumplir con sus funciones de supervisión. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha.

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 3.		
<p>PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL</p>	<p>Servicio de Visitas a Organizaciones del Sector Solidario</p>	<p>Este proyecto tiene como propósito Ampliar cobertura de supervisión en las organizaciones solidarias del sector real, determinar el universo de Organizaciones Solidarias sujetas de vigilancia y extender la supervisión de las Organizaciones Solidarias.</p> <p>A 31 de Julio 2023, se sostiene el objetivo que en las actividades de supervisión (financiera y/o jurídica) que adelanta la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa se realizan teniendo en cuenta el nivel de supervisión, enfocándose en entidades de primer y segundo nivel, quedando el tercer nivel sin acciones de supervisión oportunas, ya que dicha labor de supervisión es realizada de manera selectiva, adelantar estas acciones de manera previa y preventiva es un imperativo dentro de un esquema de persuasión y concertación, antes de proceder a adoptar medidas de control; por lo tanto, es necesario fortalecer el equipo de supervisión tanto financiera como jurídica de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria para la realización de controles de legalidad, la realización de análisis financiero extra situ, adelantar el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios en curso y en diferentes etapas procesales, a los cuales se les debe dar continuidad con el propósito de proferir fallo de fondo; y atender la peticiones, quejas y reclamos que se presenten. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha.</p>
	<p>Servicio de Gestión de la información del Sector Solidario</p>	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 4.		
FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL	Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas	<p>Este proyecto tiene como propósito Fortalecer la labor de supervisión a Fondos de Empleados y Mutuales y Aumentar la rigurosidad de las Mutuales que tienen ahorros.</p> <p>A 31 de Julio 2023, se continua la implementación del proyecto que beneficia a los Fondos de Empleados, el Gobierno Nacional expidió en marzo de 2017, el Decreto 344 de 1 de marzo de 2017 por el cual se adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, con el objeto, entre otros, se dotó a los Fondos de Empleados de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permite contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente a sus asociados, y la naturaleza, características y heterogeneidades existentes entre los Fondos de Empleados; y de proveer a las autoridades que ejercen labores de supervisión de mecanismos de información oportuna sobre la existencia y constitución de dichas organizaciones. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha</p>
	Servicio de visitas a organizaciones del sector solidario	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 5.		
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas	<p>Este proyecto tiene como propósito Fortalecer las estructuras de gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito y Generar prácticas de buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito. A 31 de Julio 2023, la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de promover la generación de estructuras eficientes de buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito, priorizó el gasto en la labor de supervisión con el fin de continuar propendiendo por la búsqueda de los esquemas que manejan estas organizaciones, establecer planes de acción correctivos y advertir todos aquellos problemas que se podrían haber generado al interior de las cooperativas que afectaron de alguna forma su operación y así generar acciones de supervisión de carácter preventivo.</p> <p>En este orden de ideas, el ajuste del horizonte en la ejecución del proyecto de inversión conlleva la asignación de recursos adicionales al mismo que correspondan con las actividades a ejecutar. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha</p>
	Documentos metodológicos	
	Servicio de educación informal para el buen gobierno	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
INVERSIÓN 6.		
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA	Documentos metodológicos	Este proyecto tiene como propósito: Fortalecer el sector de la economía Solidaria en Materia Normativa y regulatoria, estandarizando la regulación normativa y generando análisis de datos del sector de la economía solidaria.
	Documentos Normativos	A 31 de Julio 2023,el planteamiento y ejecución del proyecto de inversión sigue avanzando, en el fortalecimiento del rol regulador de segundo nivel que le es propio a la Supersolidaria, acorde con su naturaleza. Esto, para generar y promover iniciativas tendientes a facilitar la interpretación y el cumplimiento del marco normativo y regulatorio que le es propio al sector y a las empresas supervisadas que lo conforman, desde la óptica de una supervisión que progresivamente se robustece, no solo desde la perspectiva del cumplimiento, sino ahora desde la profundización de la gestión de riesgos. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 7.		
ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SUPERSOLIDARIA BOGOTÁ	Servicio de Gestión Documental	<p>Este proyecto tiene como propósito Organizar el acervo documental de la Super solidaria.</p> <p>A 31 de Julio 2023, Teniendo en cuenta que la supervisión realizada a las organizaciones de la Economía Solidaria no cesa, la Superintendencia ha garantizado el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el marco estratégico de la entidad, apoyadas en el desarrollo del proyecto de inversión relacionado con la Política de Gestión Documental, la cual está fundamentada en la implementación de estrategias permitiendo el cierre de brechas y contribuyendo al fortalecimiento de la función archivística desde lo estratégico y organizacional de la entidad. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha</p>

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 8.		
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	Servicios de información actualizados	Este proyecto tiene como propósito: Fortalecer la generación y entrega de productos TI, asegurar la continuidad de los productos y/o servicios de TI y adoptar metodologías de innovación que respondan a las necesidades del sector solidario.
	Servicios tecnológicos	A 31 de Julio 2023, La Supersolidaria busca fortalecer sus capacidades en Arquitectura Empresarial, con el fin de estructurar los procesos de gobierno de TI y gestión de TI de acuerdo con las necesidades y expectativas de la entidad y las mejores prácticas existentes, al igual que impulsar el desarrollo de las TI en la medida que trasciende la tradicional mirada sobre las mismas como factor operativo y se institucionalizan como factor estratégico alineado a la estrategia sectorial e institucional. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha
	Documento para la planeación estratégica en TI	

CONCEPTO (PROGRAMA)	PROYECTO	RESULTADO MISIONAL
*INVERSIÓN 9.		
ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA SEDE INTEGRADA PARA LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ	Sedes Adquiridas	Este proyecto tiene como propósito Adquirir infraestructura para la operación y prestación de los servicios de la Superintendencia de Economía Solidaria
	Sedes Adecuadas	A 31 de Julio 2023, se adquiere la sede, ya funciona la Supersolidaria en la misma y se continúa en los trámites para seguir adecuándola, en tal contexto, se cuenta con los espacios adecuados en cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, así como normas referentes a sismo resistencia y construcción de las edificaciones promulgadas en la última década, con el fin de mitigar los riesgos que puedan afectar los procesos de la entidad, y que a su vez brinde condiciones óptimas en los espacios para el desarrollo de las actividades propias de la entidad como también los espacios complementarios necesarios, que permitan mejorar la productividad y la innovación, impactando positivamente en las condiciones de trabajo de sus funcionarios, contratistas y colaboradores. En el cuadro anterior se encontrará la apropiación vigente y ejecución presupuestal a la fecha

RESULTADO MISIONAL 2022

Se realizó supervisión a entidades de mayor impacto, in situ y extra situ, según el Mapa de Riesgos y criterios de SBR aplicado las guías del manual de supervisión, teniendo sobre una meta inicial de 2256 visitas, un cumplimiento del 100%.
MAYOR

IMPACTO META INSITU META EXTRA
SITUS META
DELEGATURA ASOCIATIVA 2 2 48 48 750 750

720 720
DELEGATURA FINANCIERA 7 7 29 29 700 700
TOTAL 9 9 77 77 2170 2170
TOTAL META 2256
TOTAL EJECUCIÓN 2256
CUMPLIMIENTO 100%

- Construcción del mapa de riesgos del sector como insumo para la adopción para el nuevo modelo integral de supervisión.
- Documento del modelo de Supervisión de cumplimiento con enfoque basado en riesgos revisado y aprobado por la alta Dirección.
- Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno de las vigiladas, a partir de los resultados arrojados en el reporte de balance social.
- Formalización del acto administrativo para la adopción del Modelo de Supervisión.
 - Ampliar la supervisión y tener una mayor presencia y confianza en las regiones.
 - Fortalecer nuestra transformación digital para mejorar los acuerdos de servicio.
- Definición de lineamientos de calidad del dato que ha permitido una información más confiable para el sector.
- Depuración de la base de datos de las entidades vigiladas.
- Mapa de actores interactivos (permite la consulta dispuesta en la página WEB segmentado por regiones y enlaces con los grupos de interés, que participan en las decisiones).
- Herramientas desarrolladas e implementadas de analítica prescriptiva y prospectiva: Simulador de vulnerabilidad, tablero de alerta, tablero de cruce de deudores, tablero de inversiones, tablero de estados financieros web, indicadores Macroeconómicos, investigación y recolección de fuentes externas, análisis de datos con sus proyectores.
- Enlaces regionales.
- Realización de encuentros solidarios y sensibilizaciones dirigidas a los grupos de interés, ampliando la cobertura a más de 14.000 representantes de las organizaciones solidarias supervisadas.
- Implementación de la sede electrónica y actualización del portal web.
- Cumplir con las actividades, evidencias, reportes y los avances correspondientes según los cortes establecidos para el PAS Conpes 4005 y 4051.

RESULTADO MISIONAL 2023

- Se ha realizado supervisión a entidades con visitas in situ y extra situ, según el Mapa de Riesgos y criterios de SBR aplicado las guías del manual de supervisión, teniendo sobre una meta inicial de 1520 visitas, un cumplimiento del 51%.

INSITU META EXTRA
SITUS META
DELEGATURA ASOCIATIVA 18 37 584 1031
DELEGATURA FINANCIERA 5 28 167 424
TOTAL 23 65 751 1455
TOTAL META 1520
TOTAL EJECUCION 774
CUMPLIMIENTO 51%

Se esta trabajando en los siguientes temas:

- Consolidación del modelo de supervisión.
- Consolidación del centro de analítica.
- Segmentación de nuestras vigiladas según su nivel de riesgo
- Focalizar los esfuerzos y recursos para ser más eficientes y efectivos con la supervisión.
- Nuevo capturador.
- Desarrollos internos
- Interoperabilidad de las bases de datos
- CSIRT (equipo de respuestas de seguridad informática)
- Realizar actividades relacionadas con la puesta en marcha en la nueva sede de la infraestructura tecnológica
- Cumplir con las actividades, evidencias, reportes y los avances correspondientes según los cortes establecidos para el PAS Conpes 4005 y 4051.

